

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA 2020 – 2021



La Alcaldía local de Santa Fe en el marco del Plan Maestro de Movilidad, busca priorizar los modos de transporte sostenibles como el transporte público y el transporte no motorizado (peatonal o bicicleta), haciéndose necesario fomentar entre los funcionarios estrategias y acciones al interior de la Entidad con el propósito de mejorar su calidad de vida, garantizando la bioseguridad ante el Covid-19.

PLANEACIÓN- PIGA
Alcaldía local de Santa Fe
2020

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN

El Plan Integral de Movilidad Sostenible de la Alcaldía local de Santa Fe – ALSF, es un programa que abarca diferentes estrategias de movilidad sostenible; tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los funcionarios y colaboradores de la ALSF. Las acciones a desarrollar en cada línea se enfocarán a aumentar la participación de los medios de transporte sostenibles en la Entidad (transporte no motorizado, uso eficiente del automóvil y el transporte público).

Cada uno de los programas busca potencializar la movilidad sostenible en la Entidad y a su vez ser referente Distrital y ejemplo de movilidad en la ciudad.

En esta primera etapa del programa se desarrolló un diagnóstico de movilidad, los resultados de mayor relevancia se describen a continuación:

Para la construcción del presente documento, se realizaron **99** encuestas de las cuales **93** fueron validas asegurando estadísticamente la veracidad de los resultados. Las sedes encuestadas corresponden a la sede principal de la alcaldía local de Santa Fe ubicada en la Calle 21 No 5-74 y la casa de la participación ubicada en la calle 21 No 1-55. a continuación, se presentan algunos de los resultados más importantes:

- En promedio los funcionarios de la alcaldía local de Santa Fe destinan **\$1.061.177** pesos al año para utilizar los diferentes medios transporte público para sus desplazamientos.
- El **97.8%** de los encuestados vive en Bogotá, el **2,2%** restante vive en otros municipios como sopo y chía.
- El **72%** de los encuestados están realizando sus actividades mediante teletrabajo debido a la pandemia.
- En promedio los funcionarios de la alcaldía local de Santa Fe, gastan **63** minutos al día en sus viajes de desplazamiento de la casa al trabajo y del trabajo a la casa.

Los Planes Integrales de Movilidad sostenible se enfocan en las siguientes líneas de acción, las cuales tendrán programas complementarios en pro de la movilidad sostenible de la alcaldía y que repercuten en la movilidad de la ciudad:

- Caminar
- Bicicleta
- Transporte publico
- Teletrabajo- Trabajo en Casa
- Carro compartido

Una vez identificados los aspectos claves del diagnóstico y las líneas de acción que se van a trabajar en el Plan Integral de Movilidad sostenible, se implementarán estrategias y acciones enfocadas a promover y priorizar en los funcionarios de la Alcaldía el transporte a través de medios no motorizados, transporte público y uso eficiente del automóvil.

Es necesario que el Plan Integral de Movilidad Sostenible cuente con un equipo técnico en donde se tomarán las decisiones para la implementación de las estrategias. Este equipo técnico deberá integrar representantes de las siguientes dependencias: Despacho, Gestión

Corporativa, Dirección Administrativa, Subdirección Administrativa, Profesional PIGA y Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Para que sea exitosa la implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible en la ALSF, se deben tener en cuenta las siguientes acciones:

Pautas generales Plan Integral de Movilidad Sostenible

Gráfico 1: Pautas generales Plan Integral de Movilidad Sostenible



Fuente: Plan integral de movilidad sostenible secretaria de movilidad

1.1. Metas generales del programa:

Bicicleta

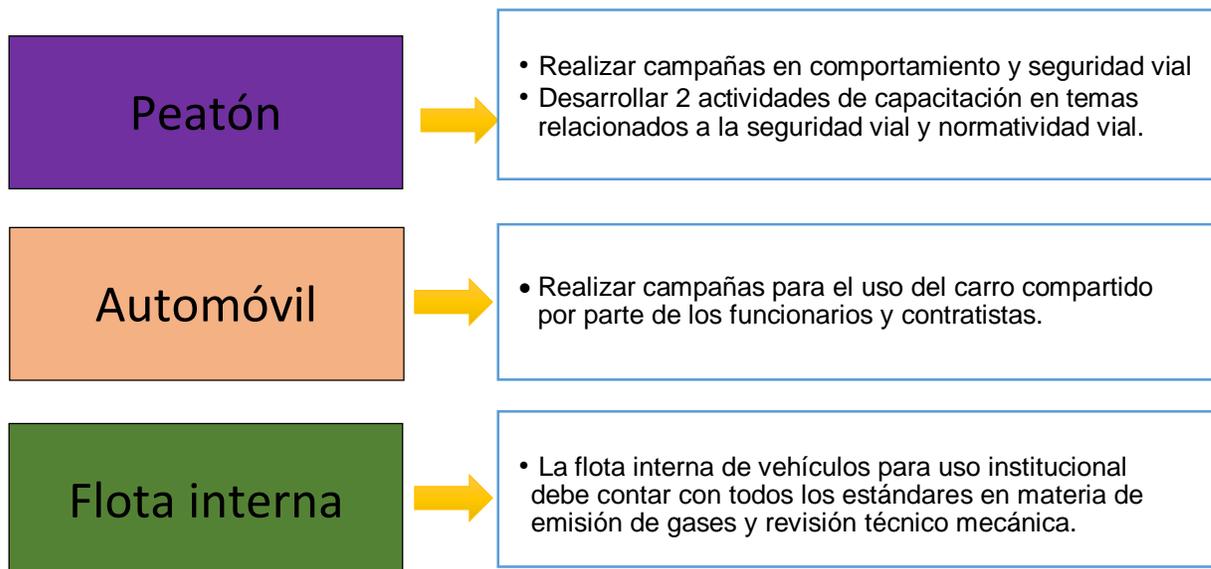
- Gestionar la adecuación de un espacio al interior de las sedes de alcaldía local de Santa Fe para la instalación de bici parqueaderos.
- Desarrollar un programa de incentivos para incrementar el uso de la bicicleta.

Transporte público

- Desarrollar capacitaciones con apoyo de la empresa Transmilenio S.A. para el conocimiento de rutas y opciones de transporte.
- Personalizar la tarjeta tu llave.

Teletrabajo

- Realizar la identificación de los cargos públicos que puedan ser desarrollados mediante teletrabajo, para incorporar esta modalidad de trabajo, en las diferentes modalidades de contrato.



2. INTRODUCCIÓN

Para mejorar las condiciones de movilidad de la ciudad, la ALSF se encuentra promoviendo cambios en los hábitos de transporte cotidiano, a través de estrategias de corresponsabilidad que dan prelación al transporte no motorizado y transporte público de una forma segura y accesible; bajo este precepto, las acciones que se realicen dentro de la entidad con la participación de los funcionarios y los colaboradores es primordial.

En cumplimiento Decreto distrital 319 del 2006 por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para la ciudad de Bogotá, se “establecen programas, proyectos y metas a corto, mediano y largo plazo buscando dar respuesta a las necesidades de movilidad buscando el uso racional y eficiente de la malla vial en la ciudad; con la articulación del sistema integrado de transporte -SITP- en una sola estructura física, operacional y tarifaria, el establecimiento de corredores viales para las rutas, la creación de redes peatonales y el fortalecimiento de las ciclo rutas en procura de mejorar la calidad de vida en Bogotá. La alcaldía local de Santa fe, a través de los Planes Integrales de Movilidad implementará nuevas medidas que respondan a las necesidades de transporte dentro de una ciudad moderna y eficiente, en la cual se reconozca la importancia de la movilidad como un bien público destinado a mejorar la calidad de vida de las personas.

Bajo ese contexto, la ALSF viene adelantando la formulación de Plan Institucional de Movilidad Sostenible - PIMS, en el cual se establecen los ejes para promover estrategias y actividades dirigidas a mejorar las condiciones de movilidad de los funcionarios y colaboradores, siendo uno de los principales ejes el uso de la bicicleta.

En ese sentido, en el año 2020, se realiza el primer diagnóstico enfocado en conocer la manera como se movilizan por la ciudad nuestros funcionarios y colaboradores, para de esta forma desarrollar estrategias de movilidad que impacten de manera positiva en los tiempos de destino, protección del ambiente, reducción de huella de carbono y aumento de la calidad de vida, siendo esta versión nuestro primer documento PIMS.

3. DIAGNÓSTICO 2020:

En el mes de julio del 2020, se desarrolló la primera encuesta de diagnóstico de movilidad, con el cual se esperaba conocer la manera como se movilizan los funcionarios y colaboradores de la alcaldía. En la encuesta de diagnóstico participaron **99** funcionarios de los **120** que hacen parte de la alcaldía local de Santa fe, de las **99** encuestas realizadas, **93** fueron validas lo que representa un **78%** del total de la muestra esperada. A continuación, se presentan los resultados más destacados.

3.1. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO:

3.1.1. SU INFRAESTRUCTURA:

Tanto la sede principal de la alcaldía, como la casa de la participación son edificaciones que anteriormente eran utilizadas como vivienda, de acuerdo a lo anterior en ninguna de las sedes se cuenta con un espacio óptimo para la construcción de parqueaderos para vehículos, motos o bicicletas, por lo cual los funcionarios y colaboradores deben acudir a los servicios de los parqueaderos cercanos a la alcaldía. Sin embargo, mediante este nuevo plan de movilidad sostenible se busca mejorar estas condiciones con el objetivo de promover el uso de medios de transporte más eficientes y amigables con el medio ambiente.

3.1.2. CARACTERÍSTICAS PARQUEADERO DE VEHÍCULOS:

La alcaldía local de Santa Fe cuenta con un garaje ubicado en el primer piso del edificio con una capacidad de parqueo para 2 vehículos. En el caso de la casa de la participación no se cuenta con garaje para el estacionamiento de vehículos.

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE



CASA DE LA PARTICIPACIÓN



Gráfico 2: Sede principal ALSF

Gráfico 3: Garaje Sede principal ALSF

Gráfico 4: Casa de la participación

3.1.3. CARACTERÍSTICAS PARQUEADERO DE MOTOCICLETAS:

En ninguna de las dos sedes de la alcaldía local de santa fe, se cuenta con un espacio para el estacionamiento de motocicletas.

3.1.4. CARACTERÍSTICAS BICI PARQUEADERO:

Actualmente ninguna de las dos sedes cuenta con bici parqueaderos, sin embargo, si se cuenta con un espacio considerable en la casa de la participación para la instalación de un bici parqueadero con capacidad para 10 bicicletas aproximadamente.

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE



CASA DE LA PARTICIPACIÓN



Gráfico 5 y 6: Áreas para implementación bici parqueadero en la alcaldía y la casa de la participación

3.1.5. FLOTA INTERNA:

La Alcaldía Local de Santa Fe cuenta con 4 vehículos tipo camioneta para el desarrollo de sus actividades prestando un servicio de tipo oficial, todos son propiedad de la entidad y consumen un promedio de **468** galones de combustible al año, a continuación, se detalla la información correspondiente a cada uno de los vehículos.

Tabla 1: Vehículos Alcaldía Local de Santa Fe

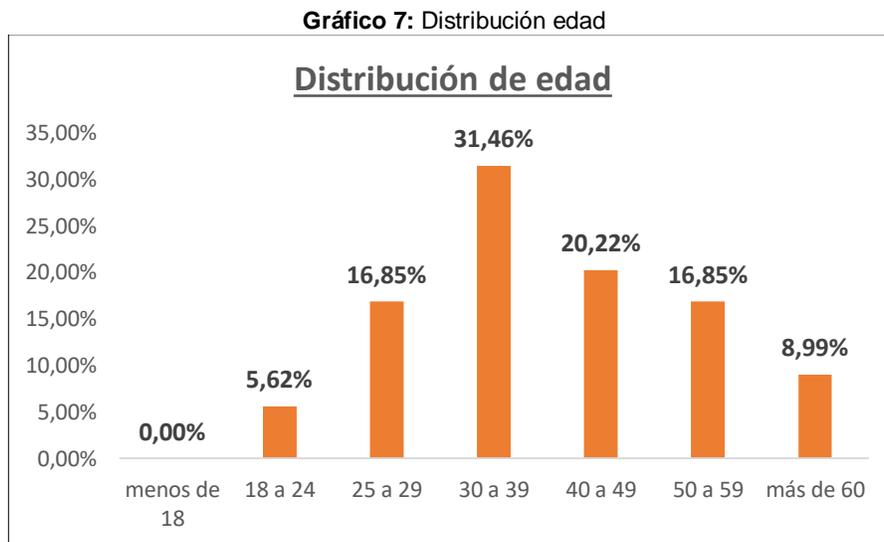
FUNCIONAMIENTO	TIPO DE VEHÍCULO	PROPIEDAD	MARCA.	LINEA.	PLACA.	MODELO (AÑO)	CILINDRAD A MOTOR
1 ACPM	14 CAMIONET A PICK UP	1 PROPIO	45 MITSUBISHI	Pick Up	OBG: 393	2010	2 2001 cc a 4000 cc
1 ACPM	14 CAMIONET A PICK UP	1 PROPIO	45 MITSUBISHI	Pick Up	OBG: 394	2010	2 2001 cc a 4000 cc
1 ACPM	14 CAMIONET A PICK UP	1 PROPIO	45 MITSUBISHI	Pick Up	OBG: 395	2010	2 2001 cc a 4000 cc
2 GASOLINA	15 CAMIONETA 4X4	1 PROPIO	59 TOYOTA	SVC	OJX :760	2011	2 2001 cc a 4000 cc

Fuente: Alcaldía Local de Santa Fe. 2020

3.2. FUNCIONARIOS:

La muestra de funcionarios tuvo las siguientes características:

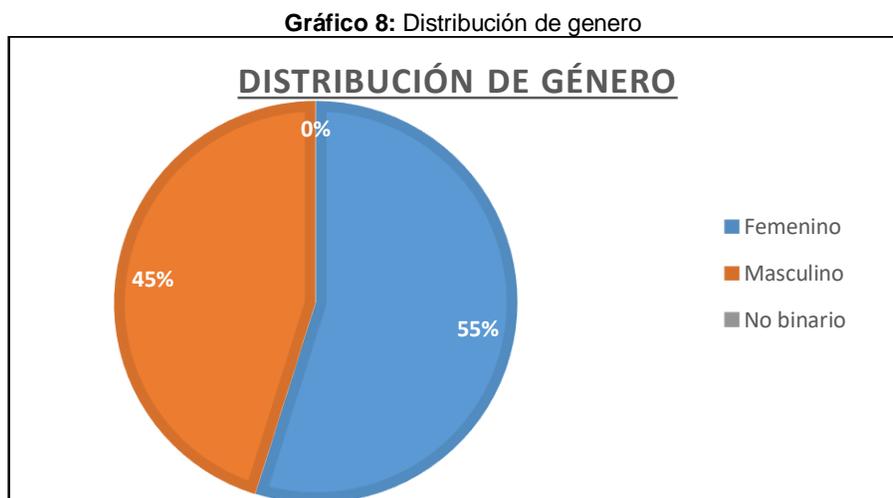
3.2.1. DISTRIBUCION DE EDAD:



Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

Como se evidencia en el grafico el **54%** de los funcionarios de la alcaldía local de Santa fe tienen menos de **40** años.

3.2.2. DISTRIBUCIÓN DE GENERO:

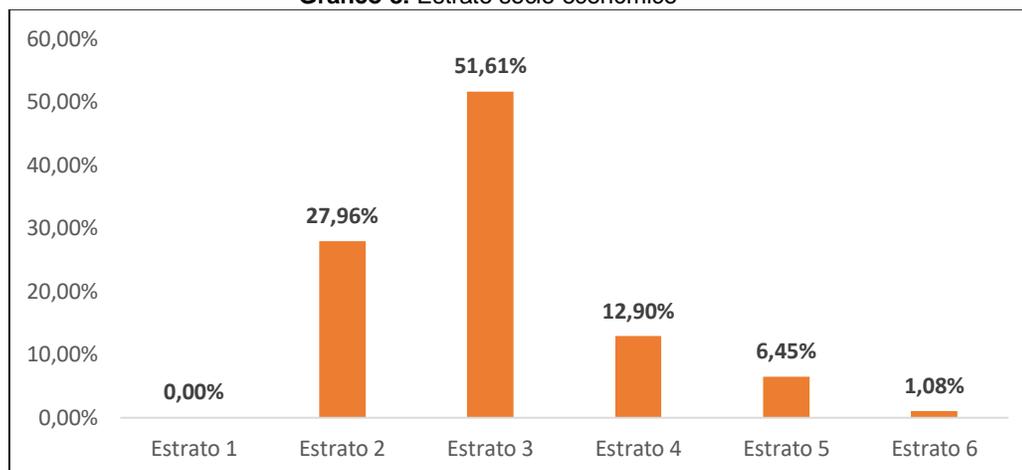


Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

Como se evidencia en el grafico el **55%** de los funcionarios encuestados son mujeres y el **45%** hombres.

3.3.3. ESTRATO SOCIO ECONOMICO:

Gráfico 8: Estrato socio económico



Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

El **80%** de los trabajadores viven en estratos 2 y 3. Analizando la Huella de Equidad por estrato se observa que son los estratos más bajos (2 y 3) los que cargan con un mayor gasto porcentual de su salario en transporte.

Por lo general, el gasto promedio por estrato socio económico es de \$5.800 pesos diarios. No obstante, los estratos 2 y 3 al contar con un menor poder adquisitivo, utilizan una mayor parte de su salario para solventar sus gastos de movilidad.

3.3.4. CONDICIONES DE MOVILIDAD REDUCIDA:

Tabla 2: Vehículos Alcaldía Local de Santa Fe

Discapacidad Física o Motora	1	1,08%
Discapacidad Auditiva	0	0,00%
Discapacidad Visual	2	2,15%
Discapacidad Mental	0	0,00%
Sordo - Ceguera	0	0,00%
Discapacidad Múltiple	0	0,00%
Discapacidad Cognitiva	0	0,00%
Ninguna de las anteriores	90	96,77%

Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

El **3%** de los funcionarios reconocen tener alguna condición de movilidad reducida

3.3.5. AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO Y MINORÍA:

Gráfico 9: Autorreconocimiento étnico y minoría

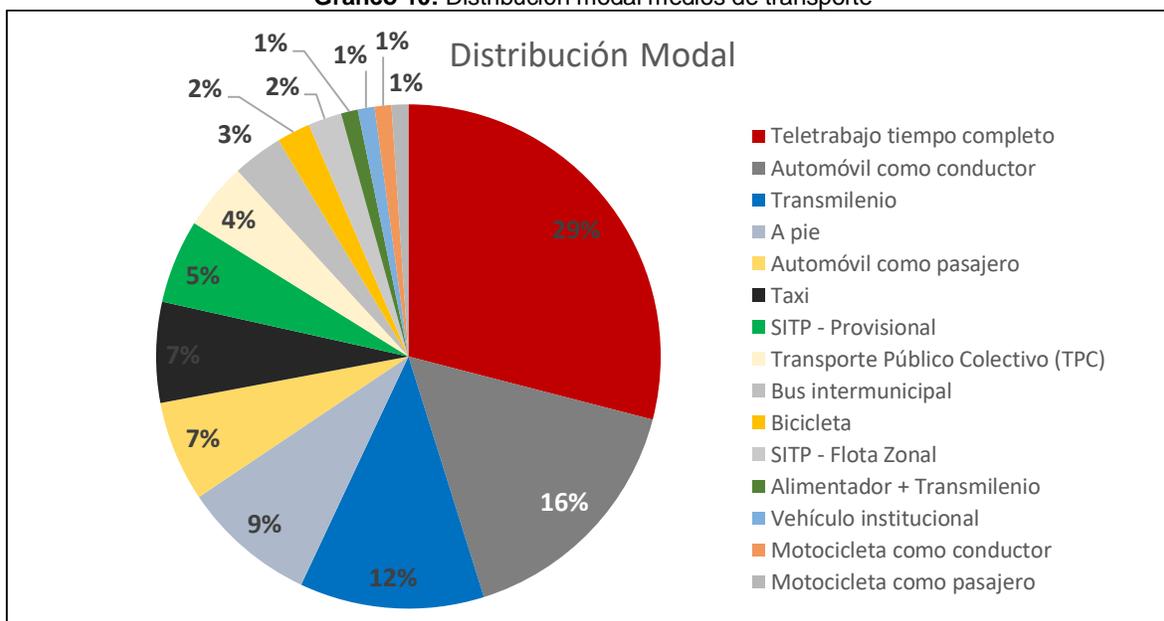


Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

El **33%** de los colaboradores se reconoce como perteneciente a una etnia.

3.3.6. DISTRIBUCIÓN MODAL MEDIOS DE TRANSPORTE:

Gráfico 10: Distribución modal medios de transporte

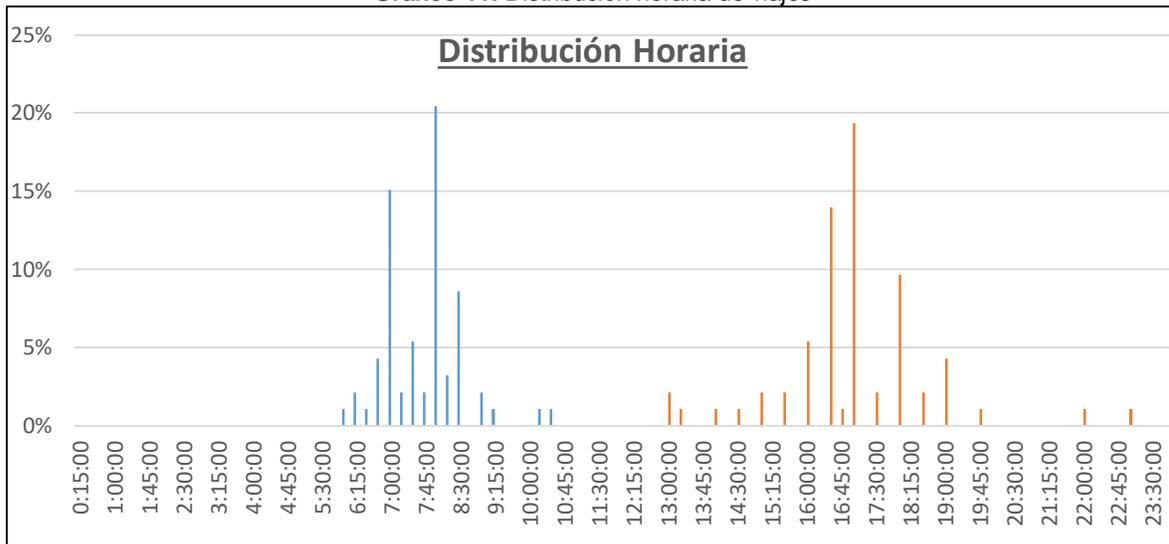


Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

Como se evidencia en el gráfico el **29%** de los funcionarios de la alcaldía local de Santa Fe, están desarrollando sus actividades laborales mediante el teletrabajo o trabajo en casa, en cuanto al uso de los medios de transporte que más utilizan los funcionarios de la alcaldía para sus desplazamientos desde sus hogares hasta la alcaldía y viceversa es el automóvil como conductor con un **16%**, seguido por Transmilenio con un **12%**.

3.3.7. DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LOS VIAJES:

Gráfico 11: Distribución horaria de viajes

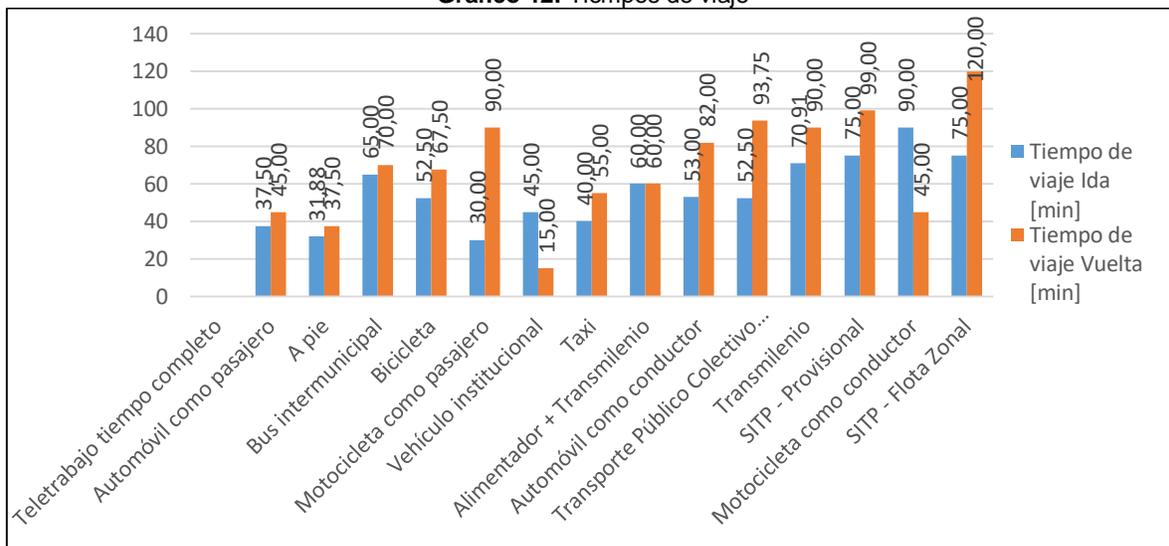


Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

Como se evidencia en el grafico la mayoría de los desplazamientos se realizan en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.

3.3.8. TIEMPOS DE VIAJE:

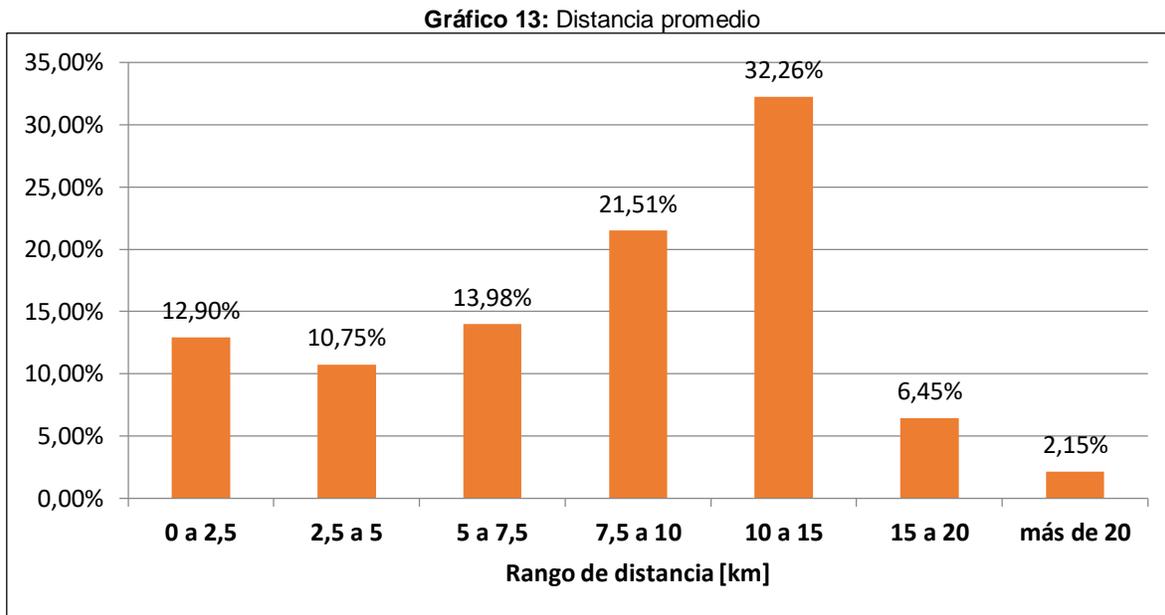
Gráfico 12: Tiempos de viaje



Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

El tiempo promedio de viaje es de **63** minutos, en donde los servidores gastan un promedio de **54** minutos en los viajes en horas de la mañana y un promedio de **73** minutos en los viajes de la tarde, siendo esta la hora del día en donde más congestión vehicular se presenta.

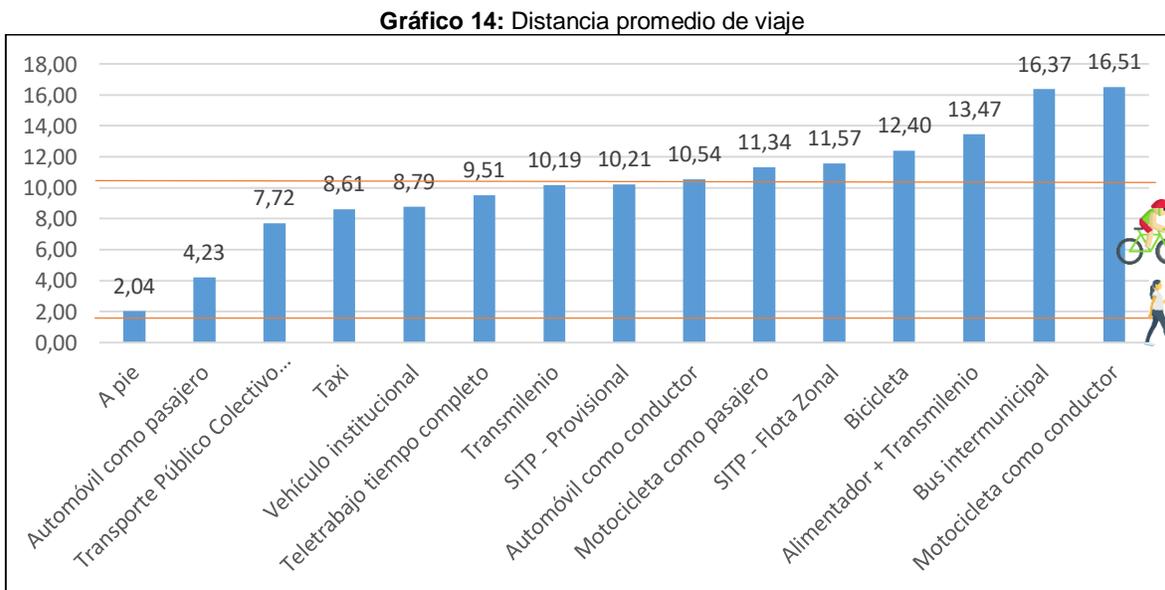
3.3.9. DISTANCIA PROMEDIO:



Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

El **59%** de los servidores viven a menos de **10 km** de la alcaldía local de Santa Fe y el **13%** de los servidores viven a menos de **2.5 km** de la alcaldía. Lo que nos indica que se debemos fortalecer las estrategias de movilidad enfocadas en el uso de la bicicleta y la práctica de la caminata para los desplazamientos diarios.

3.3.10. DISTANCIA PROMEDIO DE VIAJE:

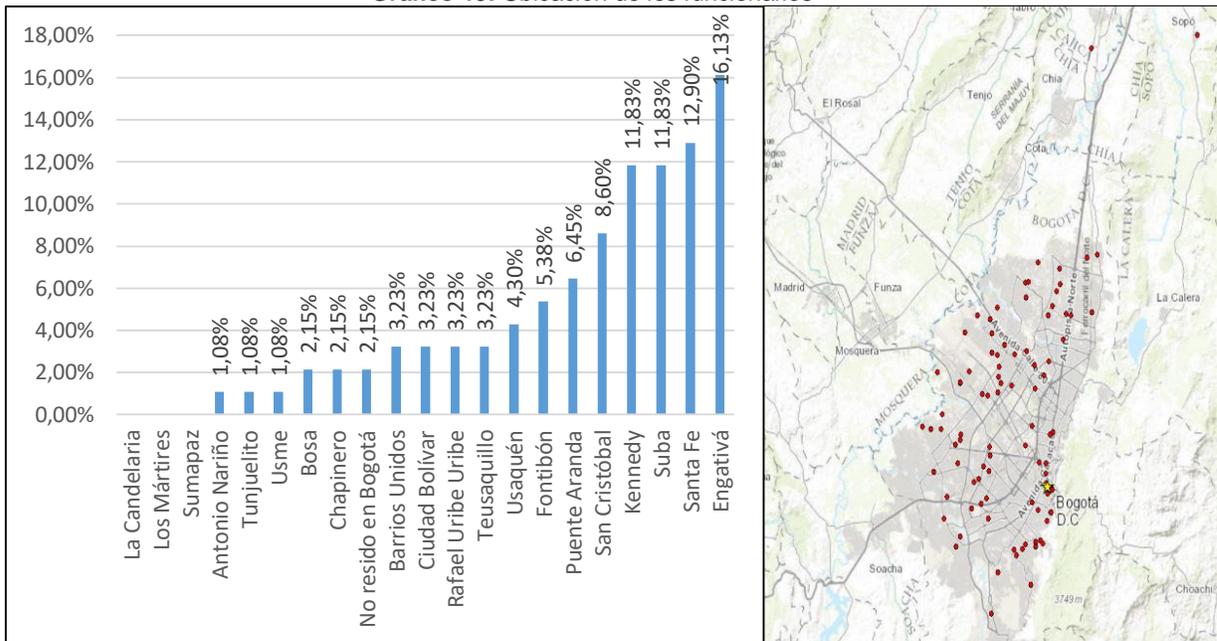


Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

La distancia recorrida promedio por viaje es de **9.13 km**.

3.3.11. UBICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS:

Gráfico 15: Ubicación de los funcionarios

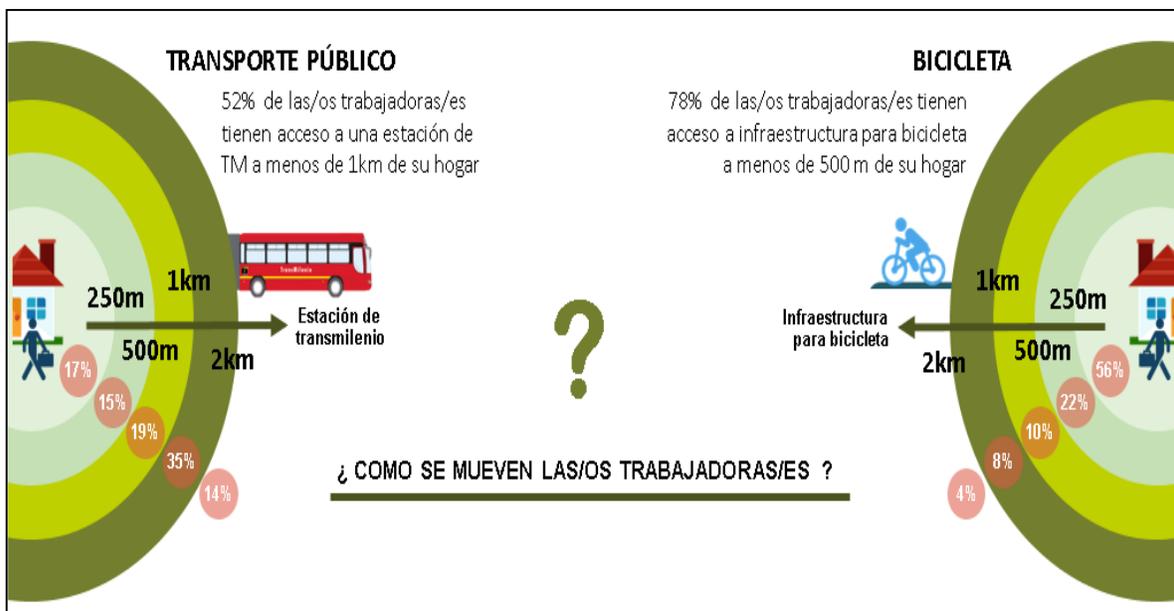


Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

El **97.8%** de los servidores viven en Bogotá y el **2.2%** restante viven en otros municipios como Sopo y Chía.

3.3.12. ACCESIBILIDAD:

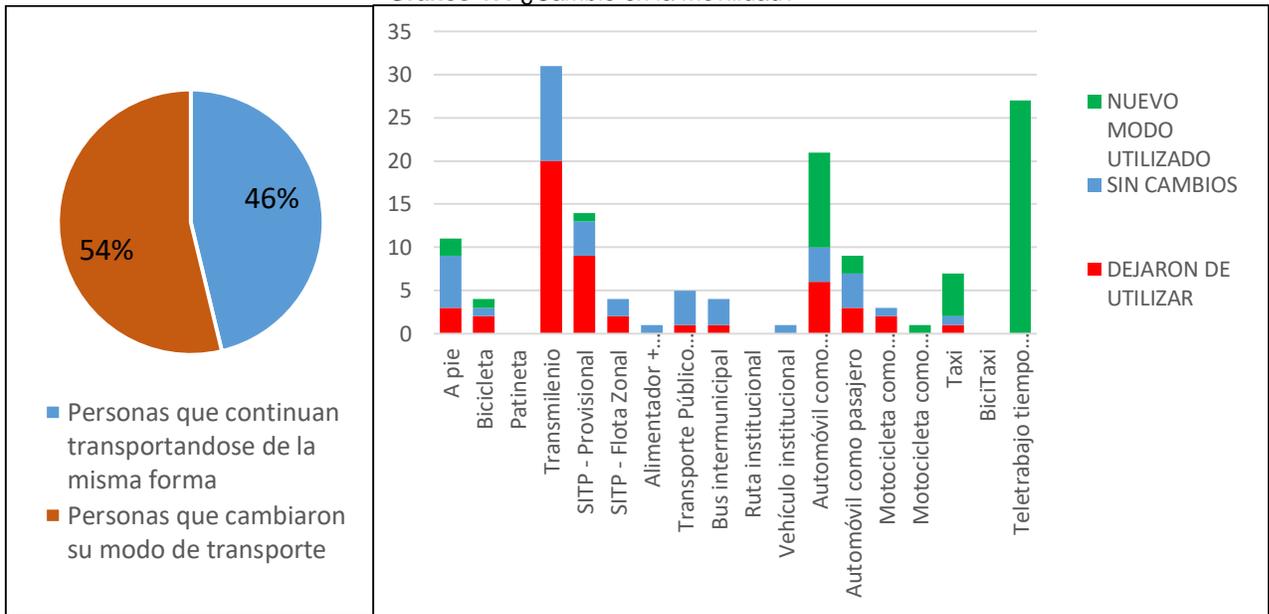
Gráfico 16: Accesibilidad



Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

3.3.13. ¿CAMBIO LA MOVILIDAD DE LOS SERVIDORES DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA?

Gráfico 17: ¿Cambio en la movilidad?

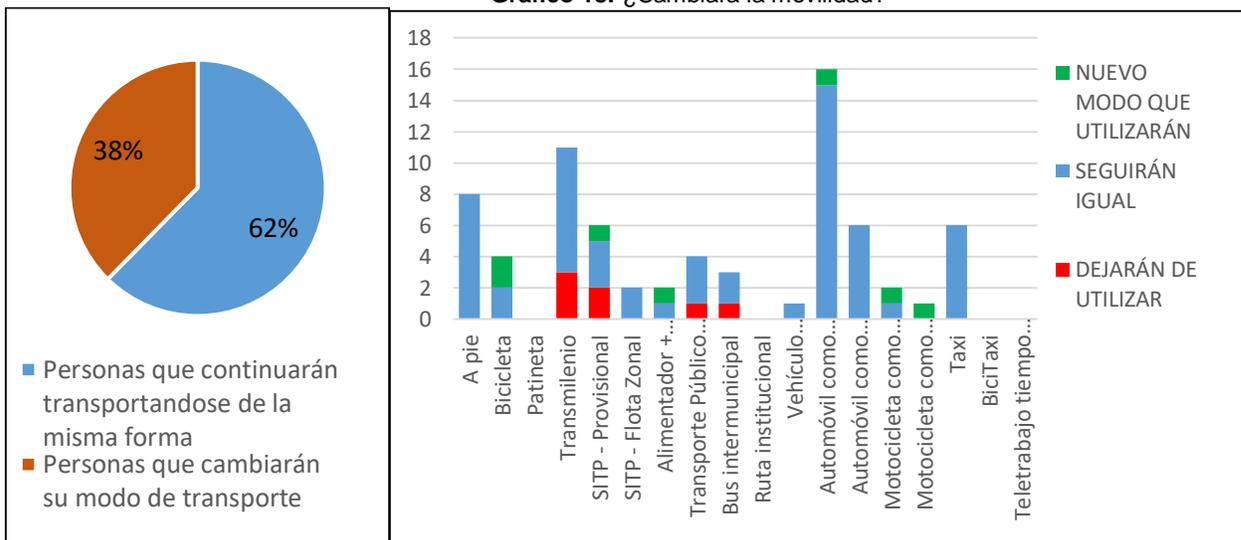


Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

Como se evidencia en las graficas anteriores el 54% de los servidores cambiaron su modo de movilidad, siendo la opción del teletrabajo o trabajo en casa la más elegida para desarrollar las actividades laborales diarias, debido a que mediante esta opción se minimiza la probabilidad del contagio del covid-19, la segunda opción elegida por los servidores fue el trasmilenio como opción para los desplazamientos diarios durante la pandemia.

3.3.14. ¿CAMBIARA MAS LA MOVILIDAD DE LOS SERVIDORES DEBIDO A LA PANDEMIA?

Gráfico 18: ¿Cambiará la movilidad?

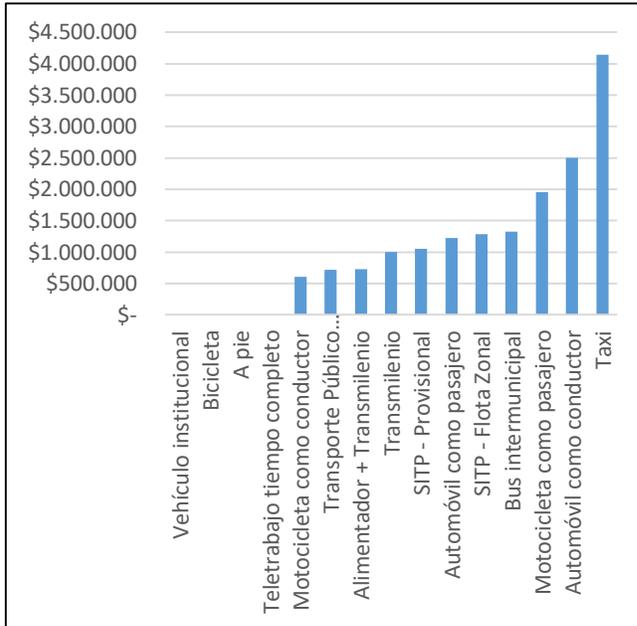


Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020

Como se evidencia en las gráficas anteriores el **62%** de los servidores continuaran transportándose de la misma forma durante la pandemia generada por el Covid-19, sin embargo, el Transmilenio será el medio de transporte que los servidores dejaran de utilizar debido a que es un foco de contagio de alto riesgo.

3.3.15. COSTOS DE TRANSPORTE:

Gráfico 19: Costo de transporte



En promedio se destinan **\$1'061,177 pesos al año en la movilidad**



\$ 3,0 M COP al año



\$ 1,0 M COP al año

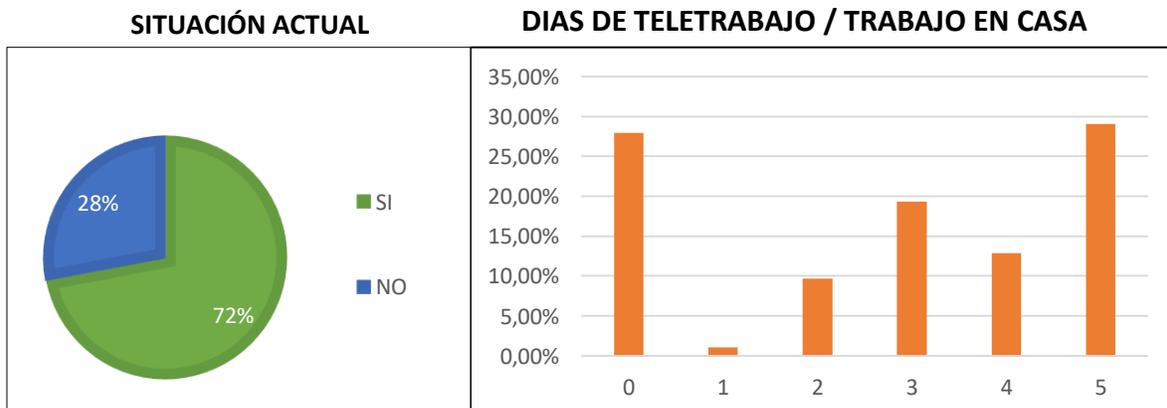
Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020

Como se evidencia en el grafico anterior el medio de transporte que mas demanda costos es el taxi con un promedio de **\$3.000.000** de pesos al año, seguido por el automovil con un costo promedio de **\$2.500.000** de pesos al año.

3.3.16. TELETRABAJO – TRABAJO EN CASA:

La alcaldía local de Santa Fe, en el marco de la protección contra el covid 19, ha desarrollado diferentes estrategias para llevar a cabo, las multiples actividades que corresponden al funcionamiento de la alcaldía de una forma segura, siendo el trabajo en casa la principal opción mas adecuada y viable.

Gráfico 19: Teletrabajo

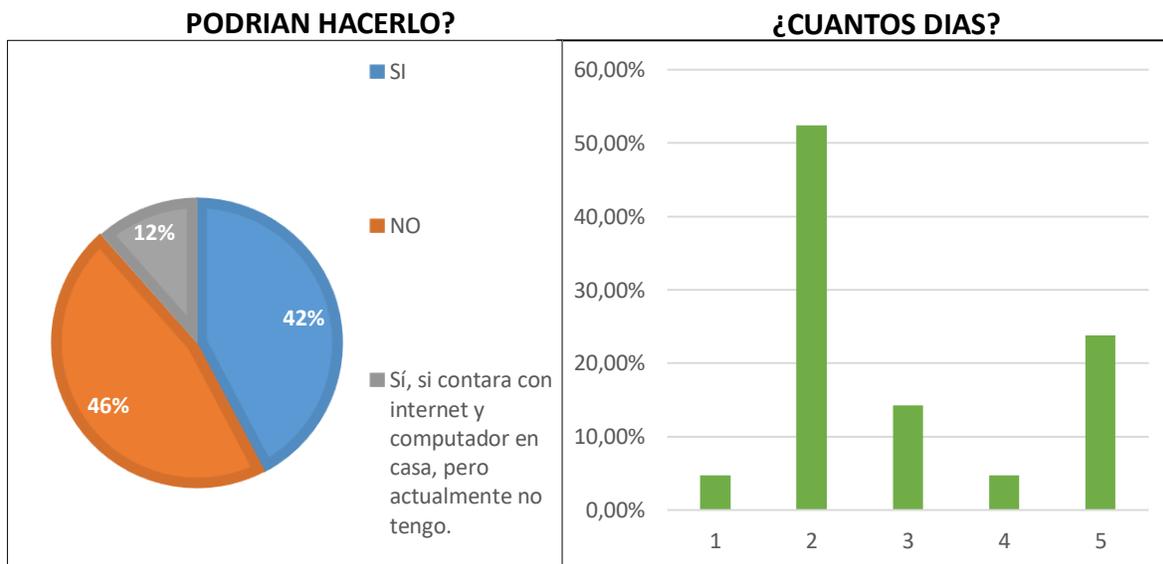


Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020

El **72%** de los servidores están realizando teletrabajo o trabajo en casa.

3.3.17. ¿LOS SERVIDORES QUE NO ESTÁN TELETRABAJANDO PODRÍAN HACERLO?

Gráfico 20: Análisis Teletrabajo



Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020

Como se evidencia en las gráficas anteriores el **42%** de los servidores que no están trabajando en casa, afirman que podrían hacer parte del grupo que desarrollan sus actividades laborales mediante el teletrabajo, con una frecuencia promedio de 2 días a la semana. Por otra parte, el **12%** de los servidores que no están teletrabajando, afirman que podría realizar sus actividades laborales mediante el teletrabajo, si la alcaldía los apoya con equipos de cómputo y conexión a internet, punto fundamental para evaluar con el objetivo de aumentar el número de servidores que realicen sus actividades laborales mediante teletrabajo de una forma segura, evitando el posible contagio de **Covid-19** y disminuyendo las emisiones contaminantes generadas por la combustión de los diferentes medios de transporte.

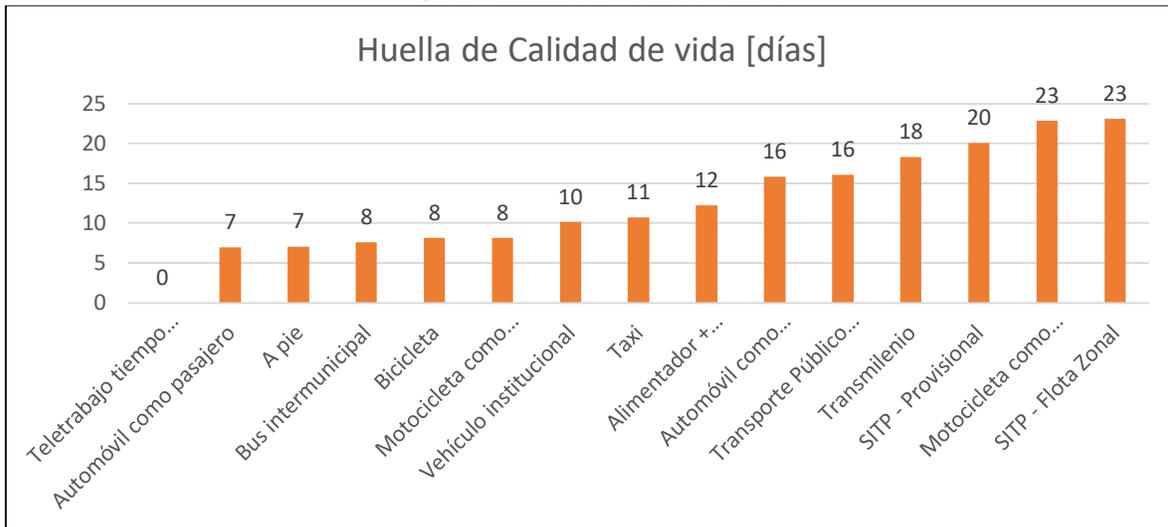
4. INDICADORES DE SINTESIS DE MOVILIDAD:

Los resultados del diagnóstico de movilidad se tradujeron en cuatro indicadores que permiten cuantificar el impacto social y ambiental de la Alcaldía Local De Santa Fe. El impacto social se cuantifica a través de la Huella de Calidad de Vida y la Huella de Equidad, mientras que el impacto ambiental se refleja a través de la Huella de Carbono y la Huella Energética.

4.1. HUELLA CALIDAD DE VIDA:

La Huella de Calidad de Vida es el tiempo de calidad que una persona pierde al año por el tiempo que gasta en los desplazamientos desde y hacia el trabajo [días/año].

Gráfico 21: Huella calidad de vida



Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020

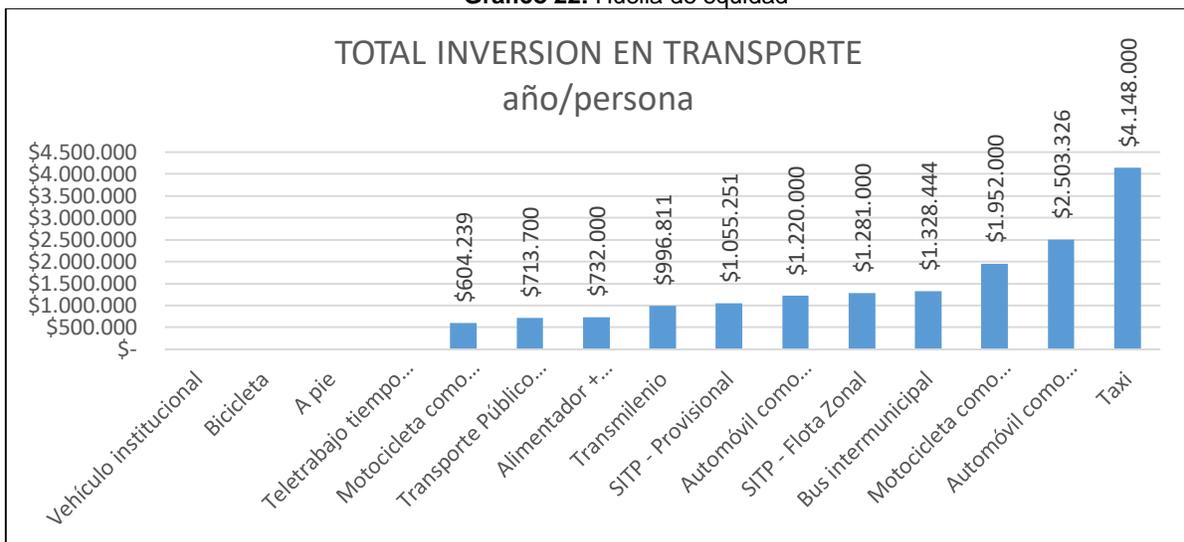
Un funcionario de la alcaldía local de Santa Fe pierde en promedio **9.74** días al año movilizándose hacia y desde la ALSF.

Al analizar la Huella de calidad de vida por modo de transporte se observa que los funcionarios que utilizan el transporte público SITP y flota zonal son los que gastan más días al año transportándose.

4.2. HUELLA DE EQUIDAD:

La huella de equidad es el porcentaje del salario mensual que los empleados invierten transportándose desde y hacia el trabajo:

Gráfico 22: Huella de equidad

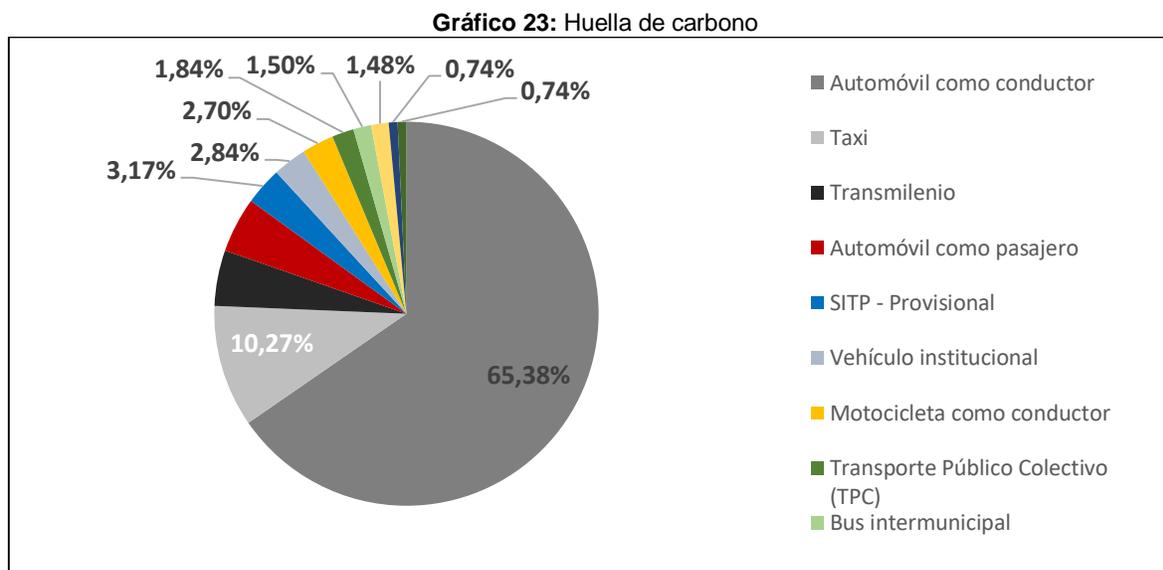


Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020

En promedio un funcionario de la alcaldía local de Santa Fe gasta un **4.8%** de su salario mensual transportándose desde y hacia la ALSF. Más de **\$1.061.177** de pesos al año.

4.3. HUELLA DE CARBONO:

La Huella de Carbono representa las toneladas de CO2 equivalente emitido al año en promedio por el transporte de los empleados, expresado en hectáreas de bosque que se necesita sembrar al año para absorber todas las emisiones.



Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020

Como se evidencia en la gráfica anterior, el automóvil es el medio de transporte que más cantidad de CO2 emite al ambiente con un **65.38%**, seguido por el taxi con un **10.27%**.

La entidad emite **14,9 Ton CO2 eq / año**, por lo cual se requeriría sembrar con árboles 13 canchas como el Campin para absorber las emisiones generadas por los funcionarios de la alcaldía local de Santa Fe.

4.4. HUELLA ENERGETICA:

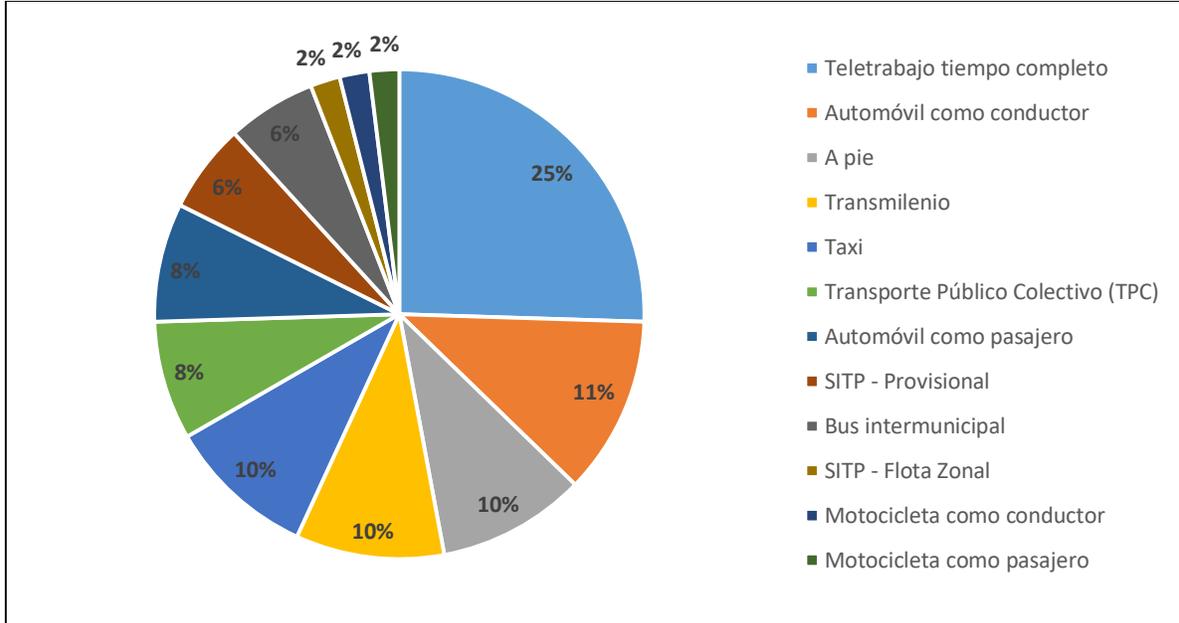
La huella energética es la cantidad de combustible consumido por concepto de los viajes hacia y desde el trabajo:

Por los desplazamientos realizados hacia y desde la ALSF se consumen en total 16.4 galones de combustible al año por persona.

5. INDICADORES DE GENERO:

5.1. FEMENINO:

Gráfico 24: Femenino

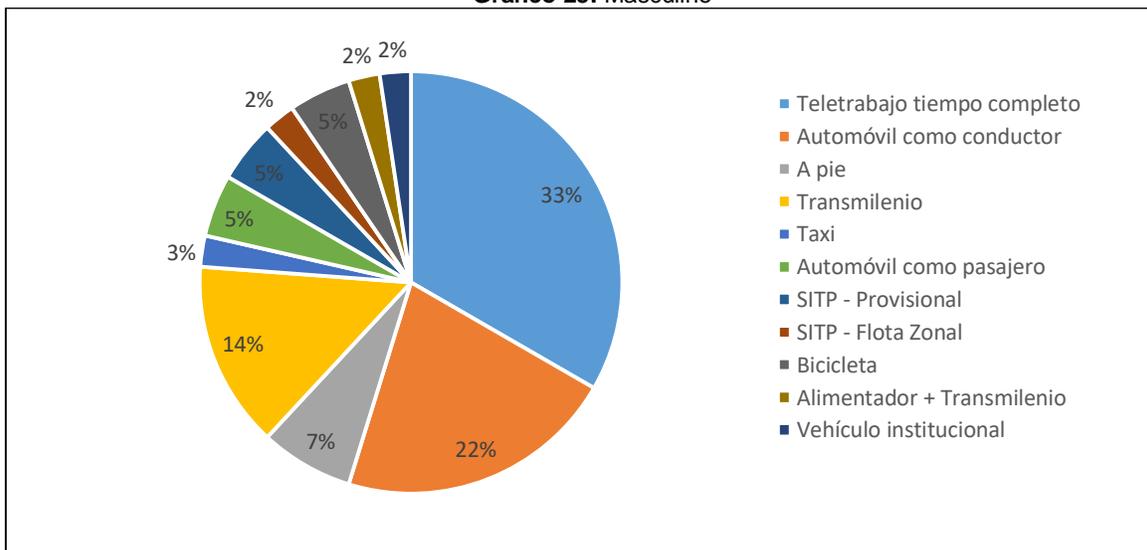


Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020

Como se evidencia en la gráfica anterior el **25%** de las mujeres de la alcaldía local de Santa Fe, están realizando sus actividades mediante teletrabajo, seguido por un **11%** que se desplaza hacia y desde el trabajo en automóvil como conductor.

5.2. MASCULINO:

Gráfico 25: Masculino



Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020

Como se evidencia en la gráfica anterior el **33%** de los hombres de la alcaldía local de santa fe, están realizando sus actividades mediante teletrabajo, seguido por un **22%** que se desplaza hacia y desde el trabajo en automóvil como conductor.

5.3. ANALISIS POR GENERO:

Gráfico 26: Análisis de genero

	FEMENINO	MASCULINO
Modo de transporte más utilizado	Automóvil como conductor	Automóvil como conductor
Distancia entre la residencia y el trabajo	17,5 Kilómetros	19,3 Kilómetros
% del sueldo invertido en transporte	4,13%	2,1%
Días invertidos transportándose	9,8 días	10 días

Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020

6. OPORTUNIDADES DE ACCIÓN:

Gráfico 27: Oportunidades de acción

El 59% de los servidores viven a <10 km	Potencial para fomentar el uso de la bicicleta de manera rutinaria
El 54% tienen menos de 40 años	Población objetivo para transformar sus viajes hacia unos más sostenibles
Uso de modos no sostenibles (18%)	Población objetivo para transformar sus viajes hacia unos más sostenibles
Baja ocupación del vehículo particular (1,93 pax/veh)	Oportunidad de promover el uso más eficiente del vehículo
El 13% de los trabajadores viven a < 2.5 km	Población a la que se puede incentivar para realizar desplazamientos a pie
El género masculino hace mayor uso de modos sostenibles que el femenino	Implementar estrategias para motivar al género femenino a hacer un mayor uso de los modos sostenibles.

Fuente: Diagnostico de movilidad ALSF 2020.

6.1. ALCANCE DEL PLAN:

El Plan Integral de Movilidad Sostenible de la ALSF, está orientado a la mejora de las condiciones de movilidad sus funcionarios y colaboradores haciendo sus desplazamientos seguros mediante la implementación de los protocolos de bioseguridad contra el Covid-19, permitiendo mejorar su calidad de vida, a través del fomento del uso eficiente de los medios de transporte motorizados y la priorización de los medios de transporte no motorizados como lo son los viajes a pie o en bicicleta.

El Plan Integral de Movilidad Sostenible de la ALSF se implementará, monitoreará e involucra a todos los funcionarios y contratistas de la Entidad en el desarrollo de programas que mejoren la movilidad segura en la ciudad desde el año 2020.

6.2. OBJETIVO GENERAL:

Transformar la cultura organizacional de los funcionarios de la ALSF hacia una cultura de movilidad sostenible, utilizando los recursos de manera eficiente para implementar acciones y estrategias que promuevan medios alternativos de transporte, mejorando así la calidad de vida de los funcionarios y colaboradores, posicionándose como líder y referente de sostenibilidad a nivel Distrital.

6.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar el teletrabajo o trabajo en casa, reduciendo el número de viajes realizados hacia y desde el trabajo, garantizando la bioseguridad de todos los funcionarios y colaboradores.
- Adecuar las instalaciones de la ALSF con el objetivo de que los bici usuarios cuenten con un lugar seguro en donde puedan guardar sus bicicletas, fomentando el uso de este medio de transporte sostenible.
- Fomentar el uso eficiente del vehículo particular a través de la reducción de los viajes con un solo ocupante, permitiendo que la cultura del auto compartido sea una de las opciones principales de movilidad.
- Fomentar e Incentivar el uso de la bicicleta en la ALSF con el fin de modificar los hábitos de movilidad de los Funcionarios y colaboradores, fortaleciendo la actividad física.
- Promover el uso del transporte público a través de la planeación eficiente de los viajes junto con la promoción y divulgación de los servicios y beneficios del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.
- Incrementar el uso de los medios de transporte alternativos generando oportunidades para que los funcionarios y colaboradores puedan caminar o pedalear en condiciones adecuadas de comodidad y seguridad.

7. GESTIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD:

7.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE MOVILIDAD:

La conformación del equipo de trabajo debe estar enfocado al cumplimiento de los objetivos, la toma de decisiones y la inversión de recursos para la correcta implementación de los programas que garanticen la optimización y mejora de la movilidad de los funcionarios y colaboradores, mejorando su calidad de vida.

A continuación, se describen las áreas que participarán de manera activa en la implementación y desarrollo de los programas PIMS:

- **Secretaria de movilidad (Directrices)**
- **Alcalde local de Santa Fe:** Dairo Alirio Giraldo Castaño
Correo electrónico: Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co
- **Gestor ambiental:** Ana Cristina Bonilla Leyton
Cargo: Profesional especializado
Numero celular: 3214536007
Correo electrónico: Ana.bonilla@gobiernobogota.gov.co
- **Líder de movilidad sostenible:** Brayán Esthep Rojas Mahecha
Cargo: Profesional PIGA
Numero celular: 3214207092
Correo electrónico: brayan.rojas@gobiernobogota.gov.co
- **Líder de comunicaciones:** Diana Maritza Posada Olano
Cargo: jefe de prensa
Numero celular: 3158141839
Correo electrónico: Diana.posada@gobiernobogota.gov.co
- **Profesional de despacho:** Claudia Patricia Yopasa Poveda
Numero celular: 3142251704
Correo electrónico: Claudia.yopasa@gobiernobogota.gov.co

7.2. AVANCES DEL PIMS ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE:

En el 2020 se logró obtener el porcentaje de muestra requerido para iniciar con la elaboración e implementación del PIMS de la alcaldía local de Santa Fe en su primera versión.

7.3. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Encuesta de diagnóstico
- Capacitación divulgación de resultados diagnóstico de movilidad sostenible 2020 desarrollada por el profesional Rafael Alberto Castro Caicedo.
- Elaboración PIMS alcaldía local de Santa Fe primera versión.

7.4. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR:

7.4.1. PEATÓN:

Sera primordial, fomentar la promoción de los viajes a pie para aquellos funcionarios de la alcaldía que viven a no más de 3km, incentivando la actividad física.

7.4.2. PLAN DE ACCIÓN:

- Divulgación del PIMS a los funcionarios y colaboradores de la alcaldía.
- Fomentar espacios de caminata ecológicas y de reconocimiento del patrimonio arquitectónico de Bogotá, mediante grupos controlados en donde se garantice el distanciamiento social y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Crear rutas de desplazamiento seguros para los funcionarios y colaboradores que se desplacen a pie.

FASE 1: Estructuración del programa anual.

FASE 2: Implementación y seguimiento.

FASE 3: Capacitación en comportamiento y seguridad vial.

FASE 4: Planeación actividades de reconocimiento al peatón.

FASE 5: Implementación.

7.4.3. ¿QUE SE VA A MEDIR?

- Cantidad de funcionarios que llegan a pie.
- Participación en las actividades y capacitaciones.
- Satisfacción de los viajes a pie.

7.4.4. ¿CÓMO DE VA A MEDIR?

- Base de datos funcionarios que se desplazan a pie
- Encuestas de satisfacción en la participación de caminatas ecológicas o de reconocimiento patrimonial.

7.4.5. ¿CUÁNDO SE VA A MEDIR?

- Durante todo el año
- Durante las jornadas de caminatas capacitaciones

7.4.6. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2020-2021

Tabla 3: Cronograma de implementación 2020-2021

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
Caminatas	Espacios de caminata ecológicas y de reconocimiento del patrimonio arquitectónico de Bogotá	Pendiente por programar por pandemia Covid-19

Promoción de la movilidad activa	Promoción de la caminata hacia los modos principales de transporte	Segundo semestre 2020 y todo el 2021
Comunicación de beneficios de la caminata	Ubicación de mensajes alusivos a la caminata en lugares estratégicos como las escaleras, ascensor y otros.	Segundo semestre 2020 y todo el 2021

7.5. BICICLETA:

La bicicleta es uno de los modos de transporte más sostenibles y es ideal para funcionarios que residan a menos de 10 km de distancia desde la ALSF. Actualmente, un promedio de **59%** funcionarios viven a menos de 10 km de la alcaldía local de Santa Fe, razón por la cual es importante incentivar el uso de la bicicleta para movilizarse diariamente a la entidad, De acuerdo al diagnóstico inicial se observó que existen varias oportunidades para incrementar la cantidad de usuarios de bicicleta. De acuerdo con esto se plantean las siguientes acciones:

7.5.1. PLAN DE ACCIÓN:

- Diagnóstico de la infraestructura actual de estacionamiento y propuesta de mejora.
- Cotización de las mejoras.
- Adecuar en las sedes de la alcaldía local de Santa Fe, los espacios en donde serán instalados los bici parqueaderos para el uso de los bici usuarios.
- Recopilar las direcciones de residencia de los usuarios, con el objetivo de crear grupos de bici usuarios que se transporten por una misma ruta de una forma segura.
- Consolidación y comunicación de los grupos de bici usuarios en todos los medios de comunicación de la alcaldía, con el objetivo de que todos los funcionarios conozcan las rutas y puedan unirse a las mismas.
- Crear un programa de incentivos que premie anualmente a los bici usuarios que más km hallan recorrido, buscando motivar el uso potencial de la bicicleta.
- Desarrollo de capacitaciones sobre el uso correcto de la bicicleta, elementos de seguridad, mantenimiento de bicicletas y normatividad vial con el acompañamiento los profesionales de la secretaria de movilidad.

7.5.2. ¿QUE SE VA A MEDIR?

- Cantidad de usuarios que llegan en bicicleta diariamente y la frecuencia con la que cada ciclista lo hace.
- Cantidad de ciclistas que llegan en las jornadas de movilidad sostenible que se realizan cada mes.
- Satisfacción de los ciclistas con sus instalaciones y con respecto a los cursos ofrecidos.

7.5.3. ¿COMO SE VA A MEDIR?

- Base de datos de seguimiento, ingreso de los bici usuarios a los bici parqueaderos.
- Encuestas de satisfacción de los ciclistas con respecto a las nuevas instalaciones
- Encuestas de satisfacción de los ciclistas con respecto a los cursos ofrecidos.

7.5.4. ¿CUÁNDO SE VA A MEDIR?

- La base de datos de seguimiento se actualizará mensualmente con la información diaria de las planillas de entrada al bici parqueadero de la ALSF.
- Se publicarán mensualmente los tres bici usuarios que hallan recorrido más km en las bicicletas, fomentado la motivación al uso de este medio de transporte sostenible.
- Las encuestas de satisfacción con respecto a las instalaciones se realizarán cada 6 meses.
- Las encuestas de satisfacción con respecto a los cursos ofrecidos se realizarán cada tres meses.

7.5.5. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2020-2021

Tabla 4: Cronograma de implementación 2020-2021

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
Diagnóstico de la infraestructura actual de estacionamiento y propuesta de mejora	Se realizará un diagnóstico inicial de las condiciones de infraestructura con las que cuenta la ALSF, para la instalación de los bici parqueaderos en cada una de sus sedes.	Agosto 2020
Cotización de las mejoras	Se realizará la cotización de las mejoras que se hallan aprobado en el plan de acción por el alcalde local	Octubre 2020
Comunicación de los bici usuarios con más km recorridos	Con el apoyo del área de prensa se comunicará mensual mente los km recorridos por las bici usuarios de la alcaldía local de santa fe.	Segundo semestre 2020 y todo el 2021
Programa de incentivos	Se evaluará la posibilidad de crear un programa de incentivos para los bici usuarios que se transporten con mayor frecuencia en este medio de transporte	Diciembre 2020
Capacitaciones	Se desarrollarán capacitaciones sobre el uso correcto de la bicicleta, elementos de seguridad, mantenimiento de bicicletas y normatividad vial con el acompañamiento los profesionales de la secretaria de movilidad.	Segundo semestre 2020 y todo el 2021

7.6. TRANSPORTE PUBLICO

Mediante el diagnóstico de movilidad se logró identificar que el transporte público es utilizado por el **27%** de los funcionarios y contratistas de la alcaldía local de Santa Fe, en vista de este panorama, se obtuvieron oportunidades de acción que serán fundamentadas en el siguiente plan de acción.

7.6.1. PLAN DE ACCIÓN:

- Hacer contacto con la empresa Transmilenio S.A, para obtener el acompañamiento y apoyo en las diferentes temáticas de capacitación.
- Implementar capacitaciones en acompañamiento de Transmilenio S.A; con el objetivo de que los funcionarios de la ALSF conozcan las diferentes rutas tanto de Transmilenio como de SITP y adicionalmente conozcan los diferentes aplicativos móviles que facilitan la movilidad en estos medios de transporte.
- Promocionar el punto de recarga y personalización de tarjetas tu llave al interior de la alcaldía local de Santa Fe.

7.6.2. ¿QUÉ SE VA A MEDIR?

- Participación en los espacios de socialización y promoción.

7.6.3. ¿CÓMO SE VA A MEDIR?

- Mediante planilla de registro de participantes en las capacitaciones.
- Número de colaboradores que personalizan la Tarjeta “Tu llave” en las campañas realizadas en la entidad.

7.6.4. ¿CUÁNDO SE VA A MEDIR?

- Al finalizar las jornadas de capacitación o de personalización de la tarjeta “Tu llave”.

7.6.5. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2020-2021

Tabla 5: Cronograma de implementación 2020-2021

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
Alianza con la empresa Transmilenio S.A	Hacer contacto con la empresa Transmilenio S.A, para obtener el acompañamiento y apoyo en las diferentes temáticas de capacitación.	Septiembre 2020
Capacitaciones	Capacitaciones rutas y aplicativos móviles	Segundo semestre 2020 y todo el 2021
Expedición Tarjetas “Tu llave	Con acompañamiento de Transmilenio S.A. se realizara en las instalaciones de la entidad la campaña para la personalización de las tarjetas “Tu llave” para funcionarios y colaboradores	Enero 2020

7.7. AUTOMOVIL:

Mediante el diagnóstico de movilidad se pudo evidenciar que el automóvil es una de los medios de transporte más utilizados por los funcionarios y contratistas de la alcaldía local de santa fe con un **16%**. Siendo este uno de los medios de transporte que más emisiones contaminantes aporta al ambiente, es necesario plantear estrategias encaminadas al uso del auto compartido como medio de transporte alternativo y de menor impacto en la movilidad.

7.7.1. PLAN DE ACCIÓN:

- Identificar las rutas que realizan diariamente los funcionarios y contratistas de la alcaldía para sus desplazamientos, con el objetivo de crear un mapa de rutas en donde cada funcionario pueda identificar los recorridos y de esta forma lograr a cogerse a una de las rutas de los autos compartidos.
- Busca motivar a los usuarios potenciales a que compartan su vehículo en los viajes casa trabajo y trabajo-casa.
- Se realizará una actividad didáctica con los funcionarios y contratistas referente a la georreferenciación entre compañeros, para crear rutas que beneficien al mayor número de personas posibles.
- Buscar crear alianzas con los parqueaderos cercanos a la alcaldía, con el objetivo de que las personas que apoyan con el auto compartido puedan obtener tarifas menores de parqueo.
- Desarrollo de capacitaciones en normatividad vial y eco conducción.

7.7.2. ¿QUÉ SE VA A MEDIR?

- Cantidad de usuarios que se movilizan en carro compartido de manera regular.
- Alianzas con los parqueaderos cercanos para la obtención de descuentos en las tarifas de parqueo.
- Costo promedio asociado al combustible para los dueños del vehículo.

7.7.3. ¿CÓMO SE VA A MEDIR?

- Base de datos de inscripción
- Acceso con número de ocupantes (seguimiento mensual)
- Encuestas de satisfacción Carro compartido

7.7.4. ¿CUÁNDO SE VA A MEDIR?

- Reporte de entrada de funcionarios y contratistas inscritos dentro de la estrategia de Carro compartido que traen por lo menos a una persona a la entidad se medirá mensualmente.
- Se realizarán encuestas de satisfacción del programa cada trimestre para realizar programas de mejora continua.

7.7.5. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2020-2021

Tabla 6: Cronograma de implementación 2020-2021

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
Identificación de rutas auto compartido	Identificar las rutas que realizan diariamente los funcionarios y contratistas de la alcaldía para sus desplazamientos, con el objetivo de crear un mapa de rutas en donde cada funcionario pueda identificar los recorridos y de esta forma lograr a cogerse a una de las rutas de los autos compartidos.	Septiembre 2020
Convocatoria para inscripción a actividad de carro compartido	Inscripciones de usuarios del vehículo privado y potenciales usuarios de carro compartido	Octubre 2020
Actividad didáctica	Se realizará una actividad didáctica con los funcionarios y contratistas referente a la georreferenciación entre compañeros, para crear rutas que beneficien al mayor número de personas posibles.	Noviembre 2020
Alianzas con los parqueaderos cercanos a la alcaldía	Buscar crear alianzas con los parqueaderos cercanos a la alcaldía, con el objetivo de que las personas que apoyan con el auto compartido puedan obtener tarifas menores de parqueo.	Noviembre 2020
Capacitaciones	Desarrollo de capacitaciones en normatividad vial y eco conducción.	Segundo semestre 2020 y todo el 2021

7.8. TRABAJO EN CASA:

Como una apuesta a la implementación de medidas que disminuyan la movilidad hacia el trabajo, y permitan disminuir la probabilidad de contagio de Covid-19, la alcaldía local de Santa Fe implementará la estrategia de Teletrabajo con base en el Libro Blanco del Teletrabajo y las instrucciones establecidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Gráfico 27: Oportunidades de acción



Fuente: Libro Blanco del Teletrabajo del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones. Plan integral de movilidad sostenible secretaria distrital de movilidad.

Teniendo en cuenta que desde el inicio de la pandemia presentada por el Covid-19 en el mes de marzo del 2020, la alcaldía local de Santa Fe se enfrentó a un gran reto para continuar con el desarrollo de sus actividades de una forma segura, y que limitara al máximo el contacto de los funcionarios y contratistas con grandes aglomeraciones de personas. Debido a esta situación los funcionarios y contratista de la alcaldía ha venido desarrollando sus actividades laborales mediante el teletrabajo.

Según el diagnóstico de movilidad se pudo evidenciar que actualmente el **42%** de los funcionarios y contratistas de la alcaldía local de Santa Fe están teletrabajando y un **12%** estaría dispuesto a acogerse a esta modalidad de trabajo si se les brindan las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades en casa.

Sin embargo, se hace indispensable seguir los pasos estipulados en el libro Blanco del Teletrabajo del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones, para continuar después de finalizada la pandemia del Covid-19 con esta modalidad de trabajo en casa.

Para iniciar con este proceso es importante desarrollar la prueba piloto mediante los siguientes pasos:

- Definición de la población objetivo del piloto y la definición de la modalidad a aplicar.
- Convocatoria de participación
- Proceso de selección de los participantes
- Inspección áreas de trabajo con la ARL
- Capacitación para el teletrabajo
- Preparación de herramientas tecnológicas (recursos y documentación)
- Seguimiento y medición de indicadores durante la ejecución
- Pilotaje
- Evaluación del piloto
- Socialización del proceso, evaluación del pilotaje.

La alcaldía local de Santa Fe evaluará la estrategia de Teletrabajo a través de la metodología de trabajo suplementario, la cual establece que el funcionario laborará tres días de la semana en la sede de la entidad que le corresponde, y dos días a través de la modalidad de Teletrabajo. Sin embargo, actualmente en la pandemia se están laborando 3

días mediante teletrabajo y 2 días presenciales con el objetivo de disminuir al máximo la probabilidad de un contagio de Covid-19.

7.8.1. ¿CUÁNDO SE VA A MEDIR?

- Una vez aprobada por el alcalde local de Santa Fe la modalidad del teletrabajo formal se iniciará con la prueba piloto.
- Durante la prueba piloto se realizará seguimiento a los niveles de productividad a través de los productos entregados y solicitados.
- En la ejecución de la prueba piloto se monitoreará de manera mensual la satisfacción del jefe inmediato y del empleado.
- Al final de la prueba se determinará el ahorro y disminución de los costos asociados al puesto de trabajo y su impacto con el teletrabajo

7.8.2. ¿QUÉ SE VA A MEDIR?

- Cantidad de funcionarios vinculados al programa.
- Productividad de las actividades desarrolladas
- Mejoramiento en la calidad de vida a través de encuestas a los funcionarios que hacen parte del programa.
- Rentabilidad del programa en la disminución de costos asociados para los funcionarios y la entidad.

7.9. FLOTA INTERNA:

Los cuatro vehículos tipo camioneta que hacen parte de la alcaldía local de Santa Fe, deben garantizar que su uso genera pocas emisiones contaminantes, un bajo gasto económico para la entidad y cumplan con la productividad esperada, para garantizar los puntos anteriores se planteó el siguiente plan de acción.

7.9.1. PLAN DE ACCIÓN:

- Realizar los respectivos mantenimientos preventivos en los vehículos.
- Realizar las respectivas técnico mecánicas en las fechas requeridas
- Realizar capacitaciones de eco conducción y demás funcionarios interesados en el tema. Estas capacitaciones serán realizadas en la compañía de la secretaria de movilidad.
- Llevar un estricto control de seguimiento al consumo, estado de los vehículos y documentación legal.

7.9.2. ¿QUÉ SE VA A MEDIR?

- Mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los vehículos de la alcaldía
- Fecha de vigencia y vencimiento del técnico mecánicas de los vehículos
- Asistencia a las capacitaciones
- Consumo de combustible por vehículo y valor pagado por el combustible.

7.9.3. ¿CÓMO SE VA A MEDIR?

- Mediante el reporte de Austeridad Mensual.

- Planilla de asistencia a las capacitaciones.
- Kilometraje de los vehículos.

7.9.4. ¿CUÁNDO SE VA A MEDIR?

- Los mantenimientos tanto preventivos como correctivos se evaluarán cada mes
- Las técnico mecánicas se evaluaran cada seis meses
- Los consumos de combustible y gastos se evaluarán cada mes.

8. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES:

Además de las acciones que se implementarán para cada una de las líneas de acción, se plantean algunas estrategias que son transversales en relación a la movilidad sostenible.

8.1. DIA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE:

Se desarrollarán estrategias que busquen fomentar el uso de los medios de transporte sostenibles el primer jueves de cada mes.

- Con el apoyo del área de comunicaciones se realizará una constante campaña en donde se les recuerde a los funcionarios y contratistas de la alcaldía local de Santa Fe, cuando es el día de la movilidad sostenible, que medios de transporte sostenible pueden utilizar y que eventos se realizaran por parte de la secretaria de movilidad, esta información se difundirá por todos los medios de comunicación de la alcaldía.

8.2. DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO:

Se desarrollarán estrategias que busquen fomentar el uso de los medios de transporte sostenibles en los días sin carro y sin moto.

- Con el apoyo del área de comunicaciones se darán a conocer mediante piezas publicitarias los días sin carro y sin moto propuestas en el año, en donde se les recuerde a los funcionarios y contratistas de la alcaldía local de Santa Fe, que medios de transporte sostenible pueden utilizar y que eventos se realizaran por parte de la secretaria de movilidad, esta información se difundirá por todos los medios de comunicación de la alcaldía.

9. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN:

Las comunicaciones correspondientes al plan integral de movilidad sostenible (PIMS) de la alcaldía local de Santa Fe, estará liderado por el área de prensa y comunicaciones con supervisión de todo el equipo de movilidad sostenible.

Las estrategias de comunicación consistirán en el desarrollo de piezas publicitarias, videos y difusión de las campañas de movilidad sostenible realizadas por la alcaldía local de Santa Fe. También se encargará de difundir el avance del PIMS y los objetivos y metas alcanzadas haciendo uso de todos los medios de comunicación correspondientes a la ALSF.